

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de enero al 31 de marzo 2020

(Formato libre, en caso de no aplicar se debe asentar. Debe venir firmado)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. El saldo de efectivo y equivalentes lo conforma en su totalidad la cuenta de cheques 65502870521 que está integrada por las afectaciones y los montos que se detallan a continuación y se clasifican en su totalidad en corto plazo con vencimiento menor a 30 días:

Para apoyo a equipos representativos del municipio	\$	1'100,000
Impuestos por Pagar	\$	36,304
Provisión nómina de carácter permanente	\$	97,013
Provisión nómina de carácter transitorio	\$	3,640
Seguridad social	\$	29,832
Compromisos adquiridos a solventar 1er semana del mes siguiente	\$	29,992
Total, Efectivo y Equivalentes	\$	1'296,781

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Efectivo y Equivalente:

Personal de carácter permanente	\$	16,388
Comités de deportes	\$	34,380
Total, efectivo y Equivalente	\$	50,768

3. Bienes o servicios:

Anticipo a Acreedores:	\$	5,882
Pagos Anticipados:	\$	10,752
Subsidio para el empleo	\$	1,173
Total, Bienes o Servicios	\$	17,807

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. No aplica, debido a que es un ente descentralizado con actividad deportiva del sector público, por lo que no genera ni tiene procesos de transformación y/o elaboración de bienes.
Por lo expuesto en el párrafo anterior no se tiene ningún sistema ni método de costeo en inventarios.
5. No aplica, debido a que los materiales y suministros cargados directamente al gasto operativo.

Inversiones Financieras

6. No aplica, no se tiene cuenta Inversiones financieras, que considere los fideicomisos, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Muebles:	Estado de activos	Monto
Mobiliario y equipo de oficina	Bueno	\$ 110,721
Equipo de transporte	Bueno	\$ 472,8000
Equipo de computo	Bueno	\$ 91,031
Mobiliario y equipo gimnasios	Bueno	\$ 142,340
Mobiliario y equipo polideportivo	Bueno	\$ 744,004
Enseres domésticos	Bueno	\$ 20,138
Maquinaria y equipo	Bueno	\$ 6,810
Suma Bienes Muebles		\$ 1,578,844
Depreciación Acumulada		\$ (981,261)
Total, Bienes muebles		\$ 606,583
Bienes Inmuebles e Intangibles:		
No aplica		
Total, bienes inmuebles e intangibles		\$ 0
Total, activo fijo		\$ 606,583

Estimaciones y Deterioros

10. No aplica.

Otros Activos

11. No aplica.

Pasivo

1. Las cuentas que integran el pasivo:

Pasivo Circulante:		
Proveedores	\$	5,314
Acreedores Diversos	\$	24,678
Impuestos por Pagar	\$	66,136
Total, pasivo circulante	\$	96,128
Total, pasivo no circulante	\$	0
Total, Pasivo	\$	96,128

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión:

Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas		\$ 5,567,927
Otros ingresos y beneficios		\$ 50,000
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 50,000	
Total, de ingresos y otros beneficios		\$ 5'617,927

Gastos y Otras Pérdidas:

Gastos de funcionamiento:		\$ 3'781,469
Servicios Personales	\$ 1'392,985	
Materiales y suministros	\$ 366,898	

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD

Servicios generales	\$	2'021,586	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:			\$ 521,000
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	\$	500,000	
Transferencias al resto del sector Publico	\$	21,000	
Ayudas Sociales	\$	0	
Donativos	\$	0	
Total, de Gastos y Otras Perdidas			\$ 4'302,469

1. En lo que respecta a gastos de funcionamiento las partidas se integran de la siguiente manera:

Servicios Personales:			
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$		945,334
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$		305,484
Seguridad social	\$		91,746
Otras prestaciones adicionales y especiales	\$		50,421
Total, servicios personales	\$		1'392,985
Materiales y Suministros:			
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$		0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación.	\$		95,315
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$		258,402
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$		3,096
Herramienta, refacciones y accesorios menores	\$		10,085
Total, materiales y suministros	\$		366,898
Servicios Generales:			
Servicios Básicos	\$		12,034
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios.	\$		0
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$		0
Otros servicios generales	\$		2'009,552
Total, servicios generales	\$		2'021,586
Total, gastos de funcionamiento	\$		3'781,469
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:			
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	\$		500,000
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	\$		21,000
Ayudas sociales	\$		0
Donativos	\$		0
Total, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:	\$		521,000

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Se informará, de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
- Se informará, de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	Marzo 2020	2019
Efectivo en Bancos – Tesorería	1,296,781	396,500
Efectivo en Bancos- Dependencias	-	-
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	-	-
Fondos con afectación específica	-	-
Depósitos de fondos de terceros y otros	-	-
Total, de Efectivo y Equivalentes	1,296,781	396,500

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y qué porcentaje de estas adquisiciones fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación, se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	Marzo 2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	1,315,458	437,911
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	981,261	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(100,611)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Instituto Municipal del Deporte y la Juventud
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2020
(Cifras en Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 5,567,927.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 50,000.00
Incremento por Variación de Inventarios	\$ -	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Disminución del exceso de provisiones	\$ -	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 50,000.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ -	

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ -
Productos de capital	\$ -	
Aprovechamiento capital	\$ -	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ -	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ -	

4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$ 5,617,927.00
---------------------------------	--	-----------------

Instituto Municipal del Deporte y la Juventud Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2020 (Cifras en Pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 5,617,927.00
---------------------------------------	--	-----------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 1,312,724.00
Materia prima y materiales de producción y comercialización	\$ 135,530.00	
Materiales y suministros	\$ 754,700.00	
Mobiliario y equipo administración	\$ 13,000.00	
Mobiliario y equipo educación y recreativo	\$ 126,000.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	
Vehículos y equipo de transporte	\$ 300,000.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$ -	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -	
Activos biológicos	\$ -	
Bienes inmuebles	\$ -	
Activos intangibles	\$ -	
Obras públicas en bienes propios	\$ -	
Acciones y participaciones de capital	\$ -	
Compra de títulos y valores	\$ -	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -	
Provisiones para contingencia y otras erogaciones especiales	\$ -	
amortización de la deuda pública	\$ -	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 873,724.00	
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		\$ 47,266.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 47,266.00	
Provisiones	\$ -	
Disminuciones de Inventarios	\$ -	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Otros Gastos	\$ -	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ -	

4. Total de Gasto Contable (4= 1-2+3)		\$ 4,302,469.00
---------------------------------------	--	-----------------

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente público, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- 7.0 Cuentas de Orden Contables del sector Paraestatal**
- 7.3 Avaes y garantías**
- 7.4 Juicios**
- 7.5 Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares**
- 7.6 Bienes**
- 7.9 Otras Cuentas**

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos:

- 8.1 Ley de ingresos**
- 8.1.1 Ley de ingresos Estimada
- 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
- 8.1.3 Modificación a la Ley de Ingresos Estimada
- 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
- 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

Cuentas de egresos:

- 8.2 Presupuesto de Egresos**
- 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado
- 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejecutar
- 8.2.3 Modificación al presupuesto de egresos modificado
- 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
- 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
- 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
- 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) La fecha de creación del ente público fue 26 de septiembre del 2010.
- b) Principales cambios en su estructura; de llamarse Instituto Municipal del Deporte (INMUDE) a Instituto Municipal del Deporte y la Juventud (INMUDEJ).

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social; Traer múltiples beneficios a la comunidad, fomentando la practica del deporte y la cultura física.
- b) Principal actividad; La fomentación de la practica del deporte y la cultura.
- c) Ejercicio fiscal; año 2020
- d) Régimen jurídico; Persona moral con fines no lucrativos.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica; Junta Directiva, director y 2 subdirectores.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario; No se tiene.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición al base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: No Aplica.
- b) Durante este periodo no se realizaron operaciones en el extranjero.
- c) No se tiene inversión de acciones.

- d) No se tiene inventarios de productos ni de materiales y refacciones.
- e) Beneficios a empleados: no se tiene reserva actuarial.
- f) Provisiones: no se tiene provisiones.
- g) Reservas: no se tiene reservas.
- h) No hay cambios en políticas contables y corrección de errores en información financiera del ente público.
- i) Reclasificaciones: La realización de las reclasificaciones son por saldos pequeños contrarios a la naturaleza de la cuenta, lo cual lleva a una buena presentación de los Estados Financieros del ente público.
- j) Depuración y cancelación de saldos: Se lleva a cabo depuración de cuentas que tienen saldo deudor como acreedor y se analiza las cuentas de realización no reciente y de ser necesario se cancelan llevando el efecto contable a resultados de ejercicios anteriores.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

No se cuenta con activos o pasivos en moneda extranjera, por lo que no se tiene una variación en lo que respecta a posición monetaria por tipo de cambio o equivalencia en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Se muestra la siguiente información:

- a) El método de depreciación utilizada en este ente público es de línea recta.
- b) No se tiene ningún cambio en el porcentaje de depreciación en los activos del ente público.
- c) No se tiene ningún gasto a capitalizar.
- d) No se maneja moneda extranjera ni se tiene créditos e inversiones que pueda generar un riesgo por tipo de cambio o tipo de interés.
- e) Este ente público no realiza inversión en inmuebles.
- f) No se tiene otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) En el desmantelamiento de Activos:
 - Procedimientos. Se analiza el estado físico del activo, se levanta un acta, se autoriza y se procede a desmantelarlo o darlo de baja.
 - Implicaciones. Una disminución en el capital contable del ente público.
 - Efectos contables. Disminución en activo fijo y el efecto (+/-) de la utilidad en el capital contable.
- h) Administración de activos; Se lleva a cabo la inspección y revisión de los activos para analizar el estado y utilización del activo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores. No aplica.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados. No aplica.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No aplica.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No aplica.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

No se cuenta con fideicomisos.

10. Reporte de la Recaudación

Se informa lo siguiente:

Este es un ente público descentralizado por lo que la recaudación se lleva a cabo mediante transferencias que realiza el municipio hacia este ente, mismas que se solicitan de acuerdo al plan de trabajo anual establecido.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD

A la fecha de este informe este ente público no cuenta con deuda con ningún ente gubernamental o institución financiera.

12. Calificaciones otorgadas

No se tiene a la fecha de este informe el Informar, tanto de este ente público como de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informa:

- a) Principales Políticas de control interno.
Se sigue trabajando conforme se tiene establecido en las políticas internas del ente público.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.
Se sigue trabajando conforme a lo establecido en el plan de trabajo del INMUDEJ enfocado hacia el plan de trabajo de desarrollo municipal y siguiendo los lineamientos establecidos por la CONAC.

14. Información por Segmentos

No se presenta información financiera segmentada de las actividades y operaciones que se realizan en este ente público, esto por no tener información de relevancia que pueda representar un riesgo para este ente público.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No existen en los Estados Financieros hechos que hayan ocurrido en el período posterior al que se informa, que tengan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



M.C. Cecilia Dozal Huizar
Directora del Instituto Municipal del
Deporte y la Juventud



L.C. Alfonso Sosa López
Subdirector de Administración y Finanzas
del INMUDEJ